

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 115-AD-86

Lima, 08 de ABRIL de 1986.

Visto el Oficio N° 203-86-FPG de la Federación Peruana de Golf, mediante el cual solicita ampliación de Resolución Jefatural N° 098-AD-86 de 21 de Marzo de 1986;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 098-AD-86 de 21 de Marzo de 1986, se autorizó a la Federación Peruana de Golf para que la Delegación Nacional de dicha disciplina deportiva viaje a la ciudad de Sao Paulo-Brasil, para participar en el evento Internacional denominado "Duplas Femeninas del Brasil" a realizarse del 06 al 13 de Abril de 1986;

Que, dentro de los participantes se encuentra la señorita JENNY LIDBACK CARBONE, Campeona Mundial, como invitada especial del Comité Organizador y representante de la Federación Peruana de Golf;

Con opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con el artículo 9° Numeral 12 y artículo 77 del Decreto Legislativo N° 328 Ley General del Deporte y Resolución N° 587-AD-85 de 31-10-85;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AMPLIESE la Resolución Jefatural N° 098-AD-86 de 21 de Marzo de 1986, incluyendo en la misma a la señorita JENNY LIDBACK CARBONE, Campeona Mundial, como invitada especial del Comité Organizador y representante Oficial de la Federación Peruana de Golf, para que participe en el Evento Internacional denominado "Duplas Femeninas del Brasil" a realizarse del 06 al 13 de Abril de 1986.

Artículo Segundo.- La Actividad precisada en el artículo primero, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Golf.

Regístrese y Comuníquese.

ADF:DINAD.
DGC:cg.



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 - TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 21

Nº 203/86-FPG

Lima, Marzo 27 de 1986



Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad

De mi especial consideración:

En referencia a nuestra solicitud de autorización de viaje para el equipo nacional de golf femenino que participará - en el V TORNEO INTERNACIONAL DE DOBLES FEMENINOS a realizar se en Sao Paulo, Brasil del 6 al 13 de Abril próximo; mucho estimaré, señor Director, se sirva conceder la ampliatoria de la Resolución de Autorización a dicho evento para nuestra jugadora:

JENNY LIDBACK CARBONE

quien ha sido invitada por el Comité Organizador de dicho torneo.

Para nosotros, es un honor que nuestra Campeona Mundial nos represente en el presente compromiso y es por ello que le - solicitamos la representación oficial para su intervención deportiva.

Sin otro particular y agradeciéndole anticipadamente su gentil colaboración, quedo de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente



GCR

no ingresó a la FPG.